

ORD. : N° 2424 /
ANT. : 1.-Mails de fecha 07.08.2015 de Inspector Fiscal Ana Diaz Ruiz.
2.-Carta del 21.07.2015 de Cristian Diaz Lopez Administrador de Obra, Inmobiliaria y Constructora LAPCO Ltda.
3.-Ord. DRVM N° 1611 de fecha 03.06.2015.
4.-Ord. DRVM N° 540 de fecha 27.02.2015.
5.-Ord. DRVM N° 3541 de fecha 15.12.2014.
MAT. : "Proyecto de Pavimentación Intersección San Luis de Macul con caletera Av. Américo Vesputio para Mayorista San Luis de Macul, Comuna de Peñalolen, Provincia de Santiago, Región Metropolitana.
AUTORIZA SEGUNDO AUMENTO DE PLAZO.

Santiago,

17 AGO 2015


A : JEFA PROVINCIAL VIALIDAD SANTIAGO

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

En relación con lo solicitado a través del ANT. N° 2, y considerando el pronunciamiento formulado mediante documento del ANT. N° 1, emitido por la Inspección Fiscal de Vialidad Provincia Santiago, informo a usted, lo siguiente:

- 1.- Esta Dirección Regional de Vialidad, ha resuelto autorizar un **SEGUNDO** aumento de plazo de **98 días corridos a contar del 25.05.2015**, para dar término a la Obra individualizada en la MAT., la cual fue autorizada a través del **Ord. DRVM N°540 de fecha 27.02.2015**.
- 2.- La presente autorización de aumento de plazo, solo será válida si **Walmart Chile Inmobiliaria S.A., renueve las Cuatro Boletas de Garantías con la misma glosa y monto**, considerando que la nueva fecha de término de la Obra es el día **30.08.2015**.
- 3.- **Walmart Chile Inmobiliaria S.A.,** deberá tener presente y por lo tanto asumir, que con la sola excepción de lo dispuesto en los puntos 13 del Ord. DRVM N° 540 del 27.02.2015, todos los demás numerales de dicho documento se mantienen plenamente vigentes en todas sus partes, y en consecuencia de cumplimiento obligatorio.
- 4.- Cabe señalar que el **Certificado de Correcta Ejecución no podrá ser emitido** por la Inspección Fiscal si no se da cumplimiento a lo indicado en el punto N° 2 y 3 del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria.
- **Walmart Chile Inmobiliaria S.A.,** Av. Presidente Kennedy N° 6690 oficina 402, Vitacura
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Jefa Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso anterior: 8987187-8847495-8800298-8172758-8580756-8383287

Expediente n°22/2015

N° DE PROCESO
DVRM 9043242